

10562-13

#4078

AL PARA INMUEBLES

1'067.640

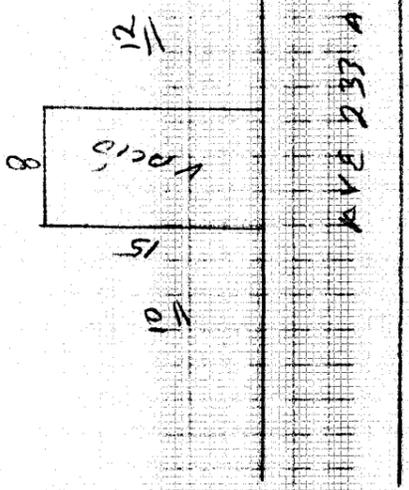
3324011

URBIBRIS

AVE 233.0

M.I. 2-5

Lote 11



2

-

-

-

-

-

-

-

189.50

49

29.

500 mscp. tardia
D.F. 25/10

3324011



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De DONACION DE UN TERRENO UBICADO EN LA URBANIZACION URBIRRIOS
DE LA CIUDAD DE MANTA.

Otorgada por LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTON MANTA.

A favor de LA SEÑORITA MARITZA ALEXANDRA BERMUDEZ MERO.

No. 815

Sello
02/25/13

Autorizada por la Notaria

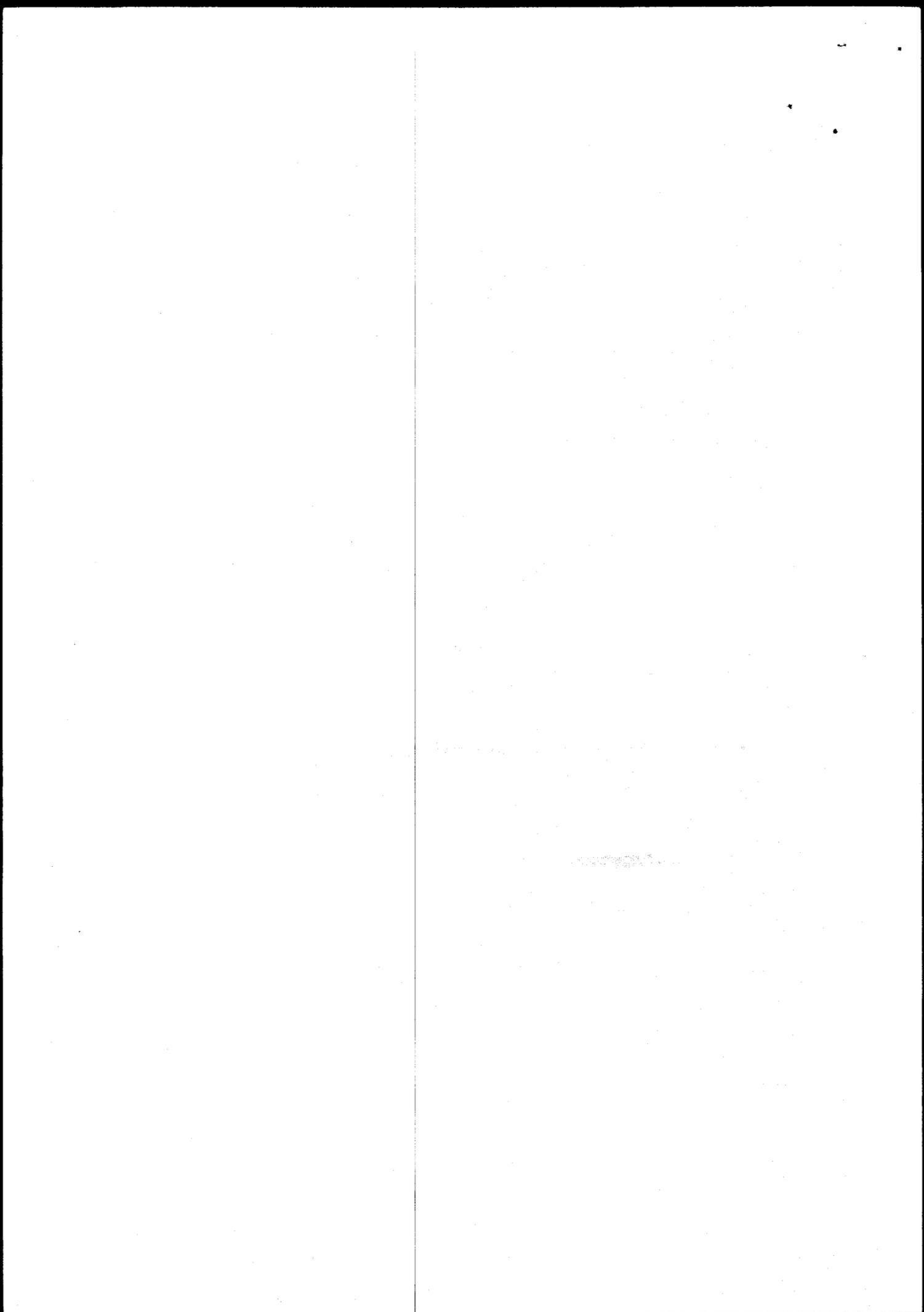
ABOGADA

María Lina Cedeño Rivas

Copia PRIMERA Cuantía 14.84

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 7 DE ABRIL 2.005



NUMERO: OCHOCIENTOS QUINCE

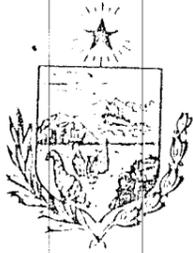
DONACIÓN DE UN TERRENO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN URBIRRIOS DE LA CIUDAD DE MANTA QUE OTORGA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTON MANTA A FAVOR DE LA SEÑORITA MARITZA ALEXANDRA BERMÚDEZ MERO.-

CUANTIA: \$ 14.84

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy siete de Abril del dos mil cinco, ante mí; Abogada Maria Lina Cedeño Rivas, Notaria Pública Primera del Cantón Manta, Comparecen: Por una parte el señor Ingeniero Jorge Zambrano Cedeño, casado, en su calidad de Alcalde y Doctor José Gonzalo Molina Menéndez, casado, en su calidad de Procurador Síndico Municipal, como lo expresa con la copia de sus nombramientos los mismos que se agregan al Protocolo como documentos habilitantes; y, por otra parte la señorita MARITZA ALEXANDRA BERMÚDEZ MERO, de estado civil soltera, por sus propios derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatorianos, de este vecindario, a quienes de conocerlos personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura, con libertad y conocimiento, los otorgantes para que sea elevada a escritura pública, me presentan la Minuta cuyo texto es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de DONACION, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen: Por una parte el señor Ingeniero Jorge Zambrano Cedeño, en su calidad de Alcalde y Doctor José Gonzalo Molina Menéndez, en su calidad de Procurador Síndico Municipal, como lo expresa con la copia de sus nombramientos los mismos que se agregan al Protocolo como documentos habilitantes "DONANTES"; y, por otra parte la señora MARITZA ALEXANDRA BERMUEZ MERO, por sus propios derechos, "DONATARIA".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Debido a los diferentes fenómenos naturales de orden climáticos que se dieron en la ciudad de Manta, muchas



familias perdieron sus viviendas, situación que obligó al Municipio a reasentar a dichas familias en propiedades de Estado, una vez que se conoció dichos terrenos eran de propiedad del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, el Concejo en plena sesión celebrada el quince de Agosto del año dos mil uno, autorizó a los representantes legales del Municipio de Manta, para que procedieran a firmar las escrituras de compraventa, con el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, hecho esto entregar a sus poseedores el previo cumplimiento de los requisitos legales.-TERCERA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.- El Municipio del Cantón Manta, adquirió la extensión de terreno mencionada mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público Cuarto del Cantón Manta, doctor Simón Zambrano Vences, con fecha once de Diciembre del dos mil dos, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el número Ciento setenta y siete del Registro de Compra Venta, y anotada en el Repertorio General bajo el Número cincuenta y cuatro con fecha Enero veintisiete del dos mil tres, posteriormente en esta área de terreno, se constituyó la Urbanización Municipal Urbirrios, y cuyos planos y distribuciones de lotes a través de manzanas se protocolizó en la Notaría Tercera del Cantón Manta, con fecha Julio dos del dos mil tres e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el Número diecisiete del Registro de Propiedad Horizontal acta de entrega de Recepción de plano anotada en el Repertorio General dos mil novecientos noventa y tres de fecha Julio veintitrés del dos mil tres. CUARTA: CLAUSULA ESPECIAL: Por tratarse de Reubicación y Restitución de un terreno en Urbirrios a favor de la señora Maritza Alexandra Bemúdez Mero, ya que dicha señora fue afectada de un bien de su propiedad ubicado en el Barrio 24 de Mayo Número dos, para una Iglesia por la Municipalidad de Manta, por lo tanto, dicho bien NO MANTENDRA PATRIMONIO FAMILIAR POR TODO LO EXPUESTO EN LINEAS ANTERIORES.- QUINTA: DONACIÓN.- Con los antecedentes anotados en líneas anteriores la Ilustre Municipalidad de Manta, dona a la señora antes mencionada el lote de terreno ubicado en la Urbanización Urbirrios, manzana I-cinco, lote número once, cuyas medidas y linderos son: Por el frente Nueve metros treinta centímetros y



Valor \$0.60 ctv.

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

AUTORIZACIÓN

Nº 12826

Nº 1253

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Señorita: Maritza Alexandra Bermúdez Mero para que celebren escritura de Donación del Lote # 11 de la manzana "I-5", de la Urbanización Municipal Urbirios, ubicado en la Avenida 233, Barrio Urbirios, Código # 231, de la Parroquia Tarqui cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Manzana I-5 Lote # 11

Frente: 9,30m. - Avenida 233

Atrás: 9,30m. - Lote # 10

Costado Derecho: 15,00m. - Calle Publica

Costado Izquierdo: 15,00m. - Lote # 12

Area: 139,50m²

El nombre del Beneficiario se emite de acuerdo al Oficio #318-DDC-LACR con fecha 28 de noviembre del 2003, emitido por el Departamento de Desarrollo Comunitario,; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos.

Manta, Mayo 31 del 2005

G.C.M.


Arq. Susana Vera de Feijóo.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO





**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTON MANTA**

DR. PATRICIO GARCIA V. Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, a petición del Dr. Gonzalo Molina Menéndez

CERTIFICO:

Que revisado el Archivo de la oficina a mi cargo, Consta que con fecha 27 de Enero del 2003, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada el 11 de Diciembre del 2002 ante Abg. Simón Zambrano Vences, Notario Público Cuarto del Cantón Manta, en la que el Banco Ecuatoriano de la Vivienda vende a favor de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA debidamente representado por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño y el Dr. José Gonzalo Molina Menéndez en sus calidades de Alcalde y Procurador Sindico Municipal las áreas tres punto dos y tres punto tres del lote número tres del predio "El Porvenir" ubicado en la Parroquia Tarqui, cantón Manta, Provincia de Manabí, comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones: Norte Propiedad señor José Luis Cevallos setecientos treinta y ocho metros, Sur propiedad del Sr. José Luis Cevallos ochocientos treinta y cuatro metros. Este avenida circunvalación quinientos ocho metros, Oeste terrenos Baldios y Otros propietarios trescientos treinta y seis metros, La superficie total del inmueble es de DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS.

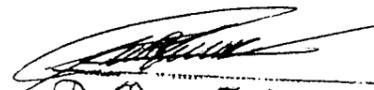
DOMINIO: El predio descrito fue adquirido por el vendedor por compra a José Luis Cevallos Holguin y esposa mediante escritura pública de Compraventa, suscrita en la Notaria primera del cantón Manta, el 30 de Septiembre de 1976 inscrita el 26 de Noviembre de 1976.

Con fecha 23 de Julio del 2003, se encuentra inscrita Acta-entrega Recepción de Planos, autorizada el 2 de Julio del 2003, ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta, otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta en la que constituyen la URBANIZACIÓN MUNICIPAL URBIRRIOS

SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el lote número 11 de la Manzana "I-5" de la URBANIZACIÓN MUNICIPAL URBIRRIOS, a la fecha se encuentra libre de gravamen.

Se aclara que el presente Certificado se remite de acuerdo a los datos encontrados en el Registro de la Oficina a mi cargo, haciendo constar que cuando asumí las funciones de Registrados se encontraron registros de índices incompletos y deteriorados, lo cual fue debidamente informado a la corte superior de Portoviejo, por lo tanto salvamos error u o misión, eximiendo de responsabilidad al Certificante.

Manta, 31 de Marzo del 2004.


Dr. Patricia F. García
Registrador de la Propiedad
Cantón - Manta



REPUBLICA DEL ECUADOR



MUNICIPIO DE MANTA

Nº 631

ACCION DE PERSONAL

Fecha: 01/14/2.005/

Resolución

Rige a partir de 17/12/2.005/

Nº Fecha:

MOLINA MENENDEZ

JOSE GONZALO

APELLIDOS

NOMBRES

Cédula de Ciudadanía

Libreta o Certificado Militar

Certificado de Votación

Timbres Fiscales

- Ingreso al Servicio Civil
- Ingreso a Carrera Administrativa
- Encargo
- Ascenso
- Traslado
- Reclasificación
- Revalorización
- Sanciones Disciplinarias
- Cesación de Funciones
- Destitución
- Otros

EXPLICACION

De conformidad al Atr 72. Numeral 24 de la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley de Regimen Municipal, se Ratifica el Nombramiento De PROCURADOR SINDICO MCP. Al Dr. JOSE GONZALO MOLINA MENENDEZ, para el período 2.005-2.008, tal como se explica en la casilla "Situación Propuesta".

SITUACION ACTUAL

Dirección _____
 División _____
 Departamento _____
 Puesto _____
 Lugar de Trabajo _____
 Sueldo Básico \$ _____
 Partida Presupuestaria _____

SITUACION PROPUESTA

Dirección I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
 División DIR DE ASESORIA JURIDICO MCPAL
 Departamento ASESORIA JURIDICO MCPAL
 Puesto PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL
 Lugar de Trabajo PALACIO MUNICIPAL
 Sueldo Básico \$ UNIFICADO(1.052.83,00)
 Partida Presupuestaria _____

F)
 ALCALDE
 Ing. Jorge Zambrano Cedeño

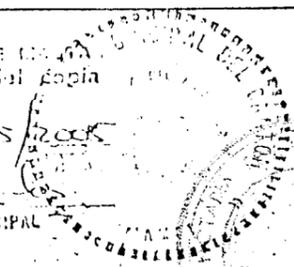
F)
 DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
 Sra. Juana Roclan Delgado

REGISTRO:

EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE SE ENCUENTRA LEGALMENTE INSCRITO EN EL LIBRO DE ACCIONES DE PERSONAL BAJO EL NUMERO 631 CON FECHA 14 DE ENERO DEL A. N° 2.005/ FECHA: F)

REVISADO:

SECRETARIA MUNICIPAL
 Manta, Enero 25/2005



REPUBLICA DEL ECUADOR
 COLEGIO DE ABOGADOS
 DE MANABI

PROFESION DE ABOGADO

Nombre: JOSE GONZALO MORALES
 Apellido: MORALES
 Domicilio: MANABI
 Titulo: DOCTOR EN JURISPRUDENCIA
 Céd. No. 130198
 Fecha: 03/03/1973



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 130198704-4

MOLINA MENEZES JOSE GONZALO
 28^o NOVIEMBRE 1954
 MANABI/TARQUI

SEX: MASCULINO
 MARRA: MARRA
 MANA: MANA

54



ECURIDUKIARRRRRRRRR 2244314242

CASADO LAURA JOZA MEJIA

SUPERIOR ABOGADO

JOSE MOLINA

TERESA MENEZES

MANA 25/03/93

TIPO DE SUJETE DE SU TITULAR

2543377



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/06/2004

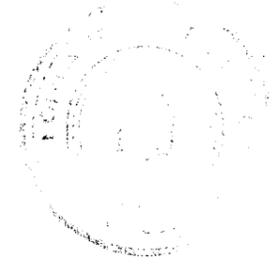
CERTIFICADO DE VOTACION

116 - 0053 NUMERO 1301987044 CEDULA

MOLINA MENEZES JOSE GONZALO APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI MANABI
 PROVINCIA MANABI
 CANTON TARRQUI

PRESENCIA EN LA JUNTA



**EL H. TRIBUNAL PROVINCIAL
ELECTORAL DE MANABI**

*En uso de las atribuciones que la Ley le confiere, otorga la presente credencial
al Señor:*

JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO

*Que de acuerdo a los resultados obtenidos en los escrutinios provinciales de
las Elecciones del 17 de Octubre del 2004, ha resultado electo.*

**ALCALDE MUNICIPAL DEL CANTÓN
MANTA**

Portoviejo, 1 de Diciembre del 2004

Prof. Kausman Quiñones Angulo
PRESIDENTE

Francisco Rovayo Murillo
SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA *

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTRO*

11/25/2003*

#4078

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros
Certifica: Que revisado el Catastro de predios urbanos
y constatado en el sitio que:

El predio de la clave: 3324011000

Ubicado en: URBIRIOS MZ I-5 L-11

Area total del predio según escritura:-

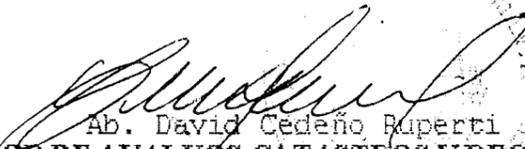
Area total del predio según escritura:140M2

Perteneciente al señor:(A) **MUNICIPIO**

Cuyo Avalúo COMERCIAL VIGENTE en dólares es de:

TERRENO:	14.84
CONSTRUCCION:	0
	====
	14.84

SON: CATORCE 84/100 DOLARES)


Ab. David Cedeño Ruperti
DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y REGISTROS (E)

M.A.R





I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$ 0.60 ctv.

AUTORIZACIÓN

Nº 09402

Nº 1253

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Señorita: **Maritza Alexandra Bermúdez Mero** para que celebren escritura de Compraventa del Lote # 11 de la manzana "I-5", de la Urbanización Municipal Urbirios, ubicado en la Avenida 233, Barrio Urbirios, Código # 231, de la Parroquia Tarqui cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Manzana I-5 Lote # 11

Frente: 9,30m. - Avenida 233

Atrás: 9,30m. - Lote # 10

Costado Derecho: 15,00m. - Calle Publica

Costado Izquierdo: 15,00m. - Lote # 12

Area: 139,50m²

El nombre del Beneficiario se emite de acuerdo al Oficio #318-DDC-LACR con fecha 28 de noviembre del 2003, emitido por el Departamento de Desarrollo Comunitario,; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos.

Manta, Mayo 3 del 2004

G.C.M.


Susana Vera
Arq. Susana Vera de Feijóo.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO





I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

CERTIFICACIÓN

N. 079

Por medio del presente certifico que la señora **MARITZA ALEXANDRA BERMÚDEZ MERO**, portadora de la cédula de identidad N. 130527574-3, ha sido beneficiada por esta Ilustre Municipalidad de Manta, en donarle un área de terreno ubicado en la Urbanización Urbirios, Manzana I-5, lotes #. 11.

Por lo expuesto la interesada puede dar uso del presente certificado a los trámites pertinentes para la realización de la escritura.

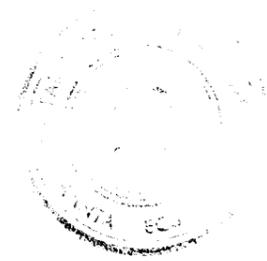
Manta, Abril 06 del 2004

Atentamente,


Sra. Verónica Chávez Lozano
TESORERA (E) MUNICIPAL



VCH/DeI.chd.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA *

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTRO*

11/25/2003*

#4078

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros
Certifica: Que revisado el Catastro de predios urbanos
y constatado en el sitio que:

El predio de la clave: 3324011000

Ubicado en: URBIRIOS MZ I-5 L-11

Area total del predio según escritura:-

Area total del predio según escritura:140M2

Perteneciente al señor: (A) MUNICIPIO

Cuyo Avalúo COMERCIAL VIGENTE en dólares es de:

TERRENO:	14.84
CONSTRUCCION:	0
	====
	14.84

SON: CATORCE 84/100 DOLARES)


Ab. David Cedeño Ruperi
DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS (E)

M.A.R



Avenida doscientos treinta y tres: por atrás con nueve metros treinta centímetros y linderos lote número diez; Por el Costado Izquierdo Con quince metros y lote número doce; y, por el Costado Derecho con quince metros y calle pública, con un área total de Ciento treinta y nueve metros cuadrados con cincuenta decímetros cuadrados.-

SEXTA : PRECIO .- El valor materia de este lote de terreno esta fijado en la suma de USD \$ 14.84 y la señora Tesorera Municipal, manifiesta haber recibido a entera satisfacción .- SÉPTIMA: LA DE ESTILO: usted señor Notario, se servirá agregar a la presente minuta las demás formalidades de estilo para la plena validez de la misma.- Minuta firmada por el Doctor Gonzalo Menéndez (C.A.M) 630.- Procurador Síndico Municipal.-HASTA AQUÍ LA MINUTA que los otorgantes la ratifican el contenido de la minuta inserta, la misma que junto con sus habilitantes quedan elevados a escritura pública para que surta todos sus efectos legales.- Leída que les fue esta escritura a los señores otorgantes por mi la Notaría, de principio a fin y en alta voz, la aprueban y firman conmigo la Notaría en unidad de acto .- DOY FE.

ING. JORGE ZAMBRANO CEDEÑO

C.C.No 130902395-0

DR. GONZALO MOLINA MENENDEZ

C.C.No 130198704-4

MARITZA ALEXANDRA BERMÚDEZ MERO

C.C.No 130527534-3

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO



05-02-13 16:57

7496

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mim@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 00000001

Cedula	
Clave Catastral	3324011000
Nombre:	Bermudes Hero Pariza.
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	del 0991214980

Reclamo: CA para inscripción tardía.
Pasos directo.

Firma del Usuario

Elaborado Por:

Informe Inspector: Paxon Inspector Certificado de Avaluo

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral-Bien Inmueble

39010



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39010:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 05 de febrero de 2013
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Urbanización Municipal Urbirrios el lote de terreno número 11 de la Manzana " I- 5", de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, MANZANA I-5 LOTE # 11, el mismo que tiene las medidas y linderos, POR EL FRENTE; 9,30mts, avenida 233, POR ATRAS; 9,30 mts., lote número 10 , COSTADO DERECHO, 15,00 mts., calle Publica. COSTADO IZQUIERDO, 15,00m- lote número 12. Con una superficie total de 139,50m2. SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE
G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	898 26/11/1976	1.461
Compra Venta	Compraventa	177 27/01/2003	1.819
Planos	Planos	17 23/07/2003	1
Planos	Planos	7 30/01/2008	130

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 26 de noviembre de 1976
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.461 - Folio Final: 1.463
Número de Inscripción: 898 Número de Repertorio: 1.353
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de septiembre de 1976

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del Canton Manta, el BEV, representado por el Sr. Walter Andrade Castro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta



Certificación impresa por: CleS

Ficha Registral: 39010

Página: 1 de 3

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 27 de enero de 2003
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.819 - Folio Final: 1.835
Número de Inscripción: 177 Número de Repertorio: 348
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Las areas tres punto dos y tres punto tres del lote Numero tres del predio El Porvenir ubicado en la Parroquia Tarqui del canton Manta, que tiene una superficie total de doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados, Posteriormente en esta area de terreno se constituyo la Urbanizacion Municipal Urbirrios y cuyos planos y distribuciones de lotes a travez de manzanas se protocolizo en la Notaria Tercera del Canton Manta con fecha julio dos de dos mil tres e inscrita en el Registro de la propiedad del Canton Manta bajo el n. 17 del Registro de Planos de Actas de Entrega Recepcion de fecha julio 23 del 2.003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	898	26-nov-1976	1461	1463

3 / 2 Planos

Inscrito el : miércoles, 23 de julio de 2003
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 2.993
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 2003
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolizacion de planos de la Urbanizacion Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-000000002165	Urbanizacion Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	177	27-ene-2003	1819	1835

4 / 2 Planos

Inscrito el : miércoles, 30 de enero de 2008
Tomo: 1 Folio Inicial: 130 - Folio Final: 169
Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 569
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolizacion de Planos de Rediseño de la Urbanizacion Municipal Urbirrios, y del Conjunto en General de la



Urbanización Municipal Urbirrios, así como también el cuadro explicativo de las manzanas y lotes con sus respectivas manzanas y linderos planos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-000000002165	Urbanización Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	17	23-jul-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:30:39 del martes, 05 de febrero de 2013

A petición de: Sra. *Marilza Bermudez Heró*

Elaborado por: *Cleotilde Suárez Delgado*
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



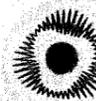
Jaime E. Delgado Intriago
Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-32-40-11-000	139,50	\$ 2.790,00	MZ+5 LT.11 URBIRIOS	2012	78447	115776
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
BERMUDEZ MERO MARITZA S/E/GAD MANTA			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
1/17/2013 12:00 MACIAS KLEVER			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora	\$ 5,26		\$ 5,26
			MEJORAS 2011	\$ 0,94		\$ 0,94
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 33,10		\$ 33,10
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 5,58		\$ 5,58
			TOTAL A PAGAR			\$ 44,88
			VALOR PAGADO			\$ 44,88
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-32-40-11-000	139,50	\$ 2.790,00	MZ+5 LT.11 URBIRIOS	2013	78447	115777
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
BERMUDEZ MERO MARITZA S/E/GAD MANTA			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
1/17/2013 12:00 MACIAS KLEVER			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,88		\$ 0,88
			MEJORAS 2012	\$ 2,03		\$ 2,03
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 30,42		\$ 30,42
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 5,58		\$ 5,58
			TOTAL A PAGAR			\$ 38,91
			VALOR PAGADO			\$ 38,91
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 23 de Enero del 2013

CERTIFICACIÓN

*A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **BERMUDEZ MERO MARITZA ALEJANDRA** con número de cédula 1 30527574-3, **NO** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto no consta como deudor en la Empresa.*

*La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.*


Atentamente,
ATENCION AL CLIENTE

Lorena Cedeño Mendoza
ATENCION AL CLIENTE

1/17/2013 4.15

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-32-40-11-000	139,50	\$ 2.790,00	MZ-I-5 LT.11 URBIRIOS	2013	78447	115777
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
BERMUDEZ MERO MARITZA S/E/GAD MANTA			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
1/17/2013 12:00 MACIAS KLEVER			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,88		\$ 0,88
			MEJORAS 2012	\$ 2,03		\$ 2,03
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 30,42		\$ 30,42
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 5,58		\$ 5,58
			TOTAL A PAGAR			\$ 38,91
			VALOR PAGADO			\$ 38,91
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO
 TESORERÍA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
 TESORERÍA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

